

Estimado compañero

El 21 y 22 de junio se celebrará la Asamblea General de ASEMAS, en nuestra sede de Bilbao.

La Asamblea constituye el “órgano supremo de expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyen los estatutos” y en él se aprueban las cuentas, el informe de gestión y las directrices para seguir llevando nuestra mutua por el camino que señalen sus miembros.

Del mismo modo hay elecciones para la vocalía nº 13 correspondiente al ámbito territorial del Colegio de Aragón y para el que deben los candidatos tener su residencia permanente en dicha región.

Desde el año 2006 formo parte del Consejo de Administración y desde el año 2010 de su Comisión Ejecutiva. Presento mi candidatura para seguir representando a nuestro Colegio y trabajar en favor de nuestro colectivo en el área del aseguramiento de la Responsabilidad Profesional.

Somos conscientes de la tremenda crisis que nos afecta como colectivo profesional, fruto de la conjunción de otras: hemos reunido la situación financiera mundial, la española centralizada en el sector de la construcción y el bancario, finalmente la de nuestro propio colectivo sobredimensionado y debilitado por las medidas liberalizadoras de la sociedad española.

Dentro de este panorama garantizar nuestra actividad profesional es imprescindible como aval de nuestra capacidad económica, en algunos casos exigido legalmente y siempre como herramienta de apoyo ante una contingencia que ponga en peligro nuestro patrimonio o capacidad de ejercer la profesión.

Las medidas de reparto de la prima para 2012, contestadas por la parte más afectada de los mutualistas, han demostrado su eficacia para mantener el bloque de compañeros que nos permite seguir disponiendo de esta herramienta de prevención solidaria.

La prima total que se devengará en 2012 será inferior a la del año 2011 pero suficiente como debemos procurar. Afortunadamente la siniestralidad confirma su reducción y consecuentemente para 2013 se reducirá la presión que sufrimos todos.

Estamos trabajando activamente ante los estamentos de los ministerios implicados: Justicia, Economía y Fomento, para que se establezca por Decreto Ley la plena vigencia de la LOE. Esto nos permitirá un panorama de garantías diferente que atribuya a cada agente sus propias responsabilidades y alivie la carga de las condenas solidarias y las insolvencias que tanto nos perjudica.

Para poder atender estos retos de futuro y seguir controlando nuestro aseguramiento necesitamos mantener una solvencia como mutua, que tanto esfuerzo nos ha supuesto en los últimos 12 años y especialmente en las actuales circunstancias.

Si quieres trasladar a la Asamblea General o al Consejo de Administración alguna sugerencia estoy a tu disposición como desde el primer día que fui nombrado Consejero y representante por el Colegio de Aragón, ten la completa seguridad que será estudiada con suma atención.

Cuento con seguir siendo depositario de vuestra confianza para continuar la tarea en la que estamos trabajando con todo nuestro entusiasmo, lealtad y experiencia.

En cualquier caso te agradezco haber leído mi mensaje.

Un saludo

Angel Arellano